

CMMIDEV / 3SM
Exp. 2019-04-22 / Appraisal #26155

Ciberseguridad Impacto en operadores de transporte

© GMV Property – 2025 – All rights reserved

El presente documento está clasificado en nivel "GMV-ICL2-Limited". Esta clasificación habilita a su receptor al uso de la información contenida en el documento para los fines para los que la empresa la ha facilitado o, en su caso, a lo acordado contractualmente en relación con el intercambio de información entre las partes, y ello sin perjuicio del cumplimiento de la normativa sobre propiedad intelectual y sobre protección de datos de carácter personal.



ÍNDICE

- 1 CIBERSEGURIDAD EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE
- 2 MARCO LEGISLATIVO EN LA UE: INTRODUCCIÓN A CRA Y NIS2

Incidentes de ciberseguridad en sector transporte

El sector del transporte supone una tercera parte de los ciberdelitos en España

Actualidad 29 FEB 2021



it Digital Security

El ciberataque al consorcio de transportes de Madrid crea alerta en el sector

Por Mayte 4 MAR 2021 #CIBERSEGURIDAD



CARRIL BUS

GMV-ICL2-Limited

Este mensaje SMS con recordatorio de pago de una multa de la DGT es un fraude



rtve

Train passengers see terror messages after station wi-fi hack

Man arrested for 'cyber-vandalism' after 19 stations are affected by technology breach



El sector del transporte absorbe el 25% de los ciberataques, según el InCibe

El sector del transporte recibe un 25% de los ciberataques

el canal MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

ticket sales stopped

Cyberattack paralyzes airline



Bild

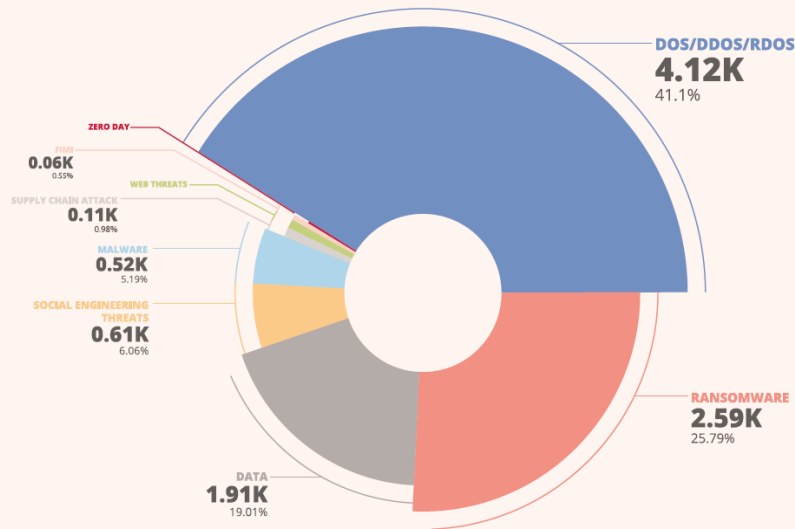
gmV

Principales tipos de incidentes de ciberseguridad

IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

Incidents by threat type (July 2023 to June 2024)



DOS/DDOS/RDOS: Ataques de denegación de servicio.

RANSOMWARE: Cifrado de archivos o sistemas y exigencia de un pago para restaurar el acceso.

DATA: Datos sensibles, confidenciales o personales son accedidos, expuestos, alterados, robados o destruidos sin autorización.

SOCIAL ENGINEERING THREATS: Manipulación para engañar a personas y hacer que revelen información confidencial o comprometan la seguridad de un sistema (phishing, baiting, ...)

MALWARE: SW diseñado para comprometer, infectar o dañar un sistema (virus, troyanos, ...)

SUPPLY CHAIN ATTACK: Ataque para comprometer proveedores, distribuidores o terceros con acceso al sistema objetivo.

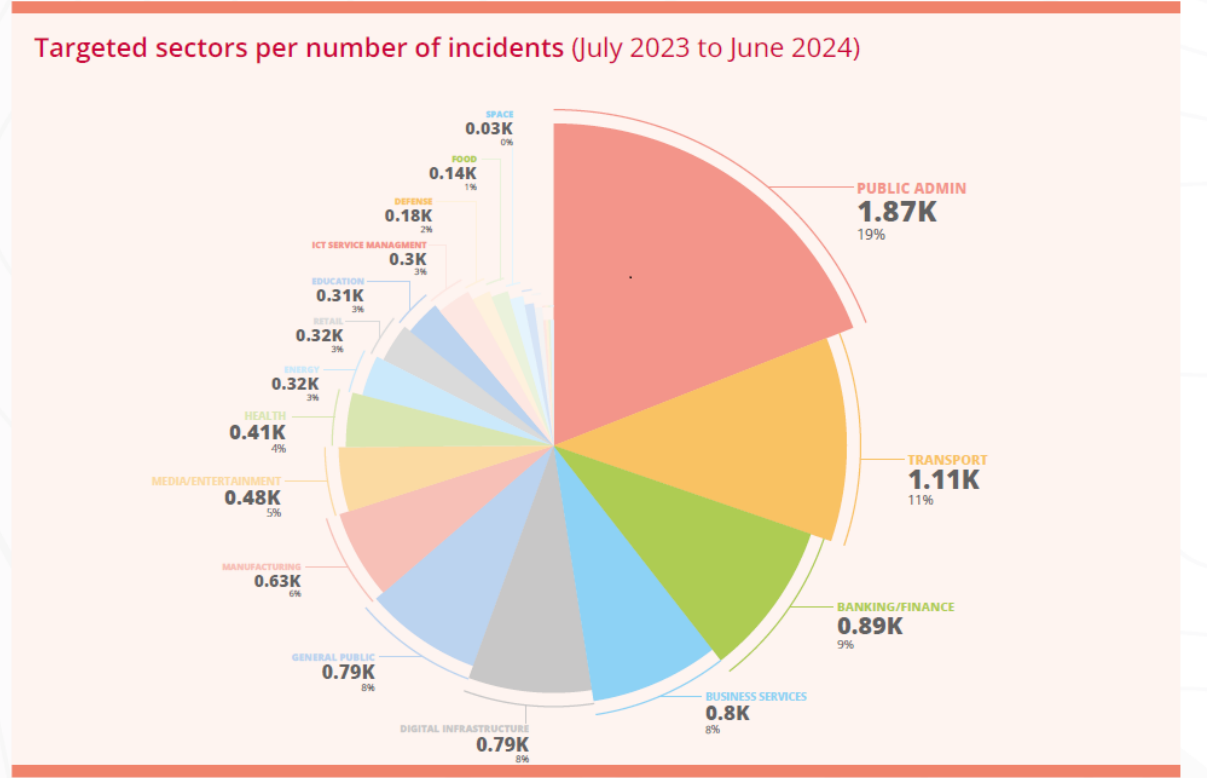
WEB THREATS: Amenazas que explotan vulnerabilidades en sitios web o navegadores.

ZERO DAY: Vulnerabilidad en SW, HW o FW desconocida por el proveedor y que aún no tiene un parche de seguridad.

Fuente: 2024 REPORT ON THE STATE OF CYBERSECURITY IN THE UNION
ENISA (EUROPEAN UNION AGENCY FOR CYBERSECURITY)

Sectores objeto de ataques de ciberseguridad

- IMPACTO:
- POLÍTICO
 - ECONÓMICO
 - SOCIAL
 - TECNOLÓGICO
 - MEDIOAMBIENTAL
 - LEGAL



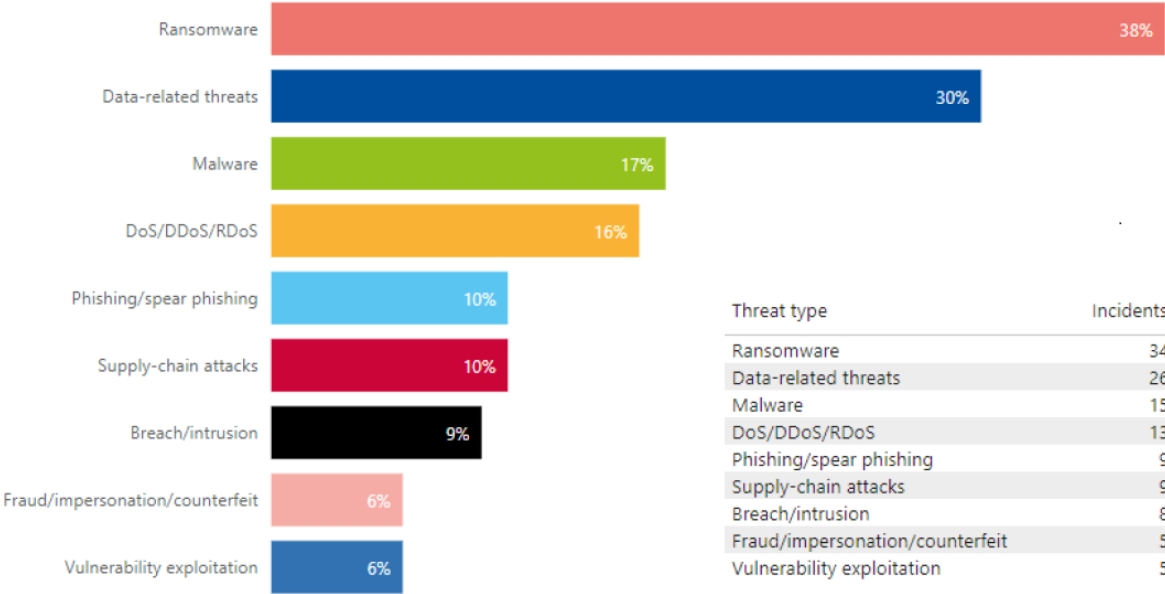
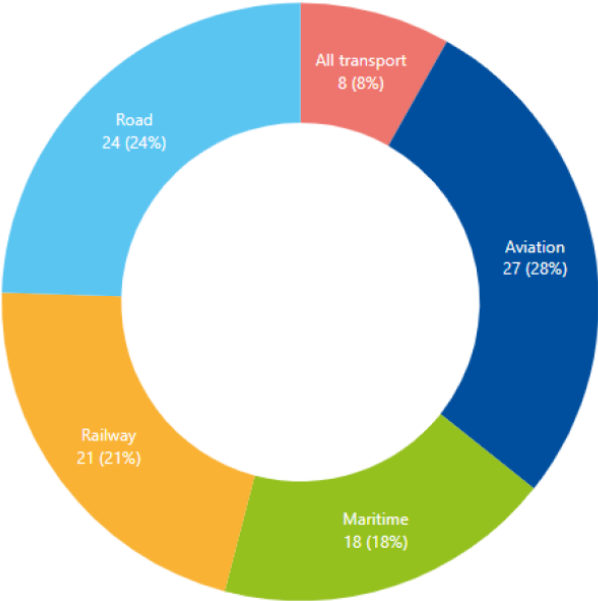
ENISA identifica el sector del Transporte como el segundo más afectado por eventos de ciberseguridad, con un 11% del total de ataques detectados entre Julio de 2023 y Junio de 2024.

Solo los organismos de la administración pública registraron un mayor número de incidentes.

Fuente: 2024 REPORT ON THE STATE OF CYBERSECURITY IN THE UNION
ENISA (EUROPEAN UNION AGENCY FOR CYBERSECURITY)

Incidentes de ciberseguridad en sector Transporte

IMPACTO:
- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL



Threat type	Incidents
Ransomware	34
Data-related threats	26
Malware	15
DoS/DDoS/RDoS	13
Phishing/spear phishing	9
Supply-chain attacks	9
Breach/intrusion	8
Fraud/impersonation/counterfeit	5
Vulnerability exploitation	5

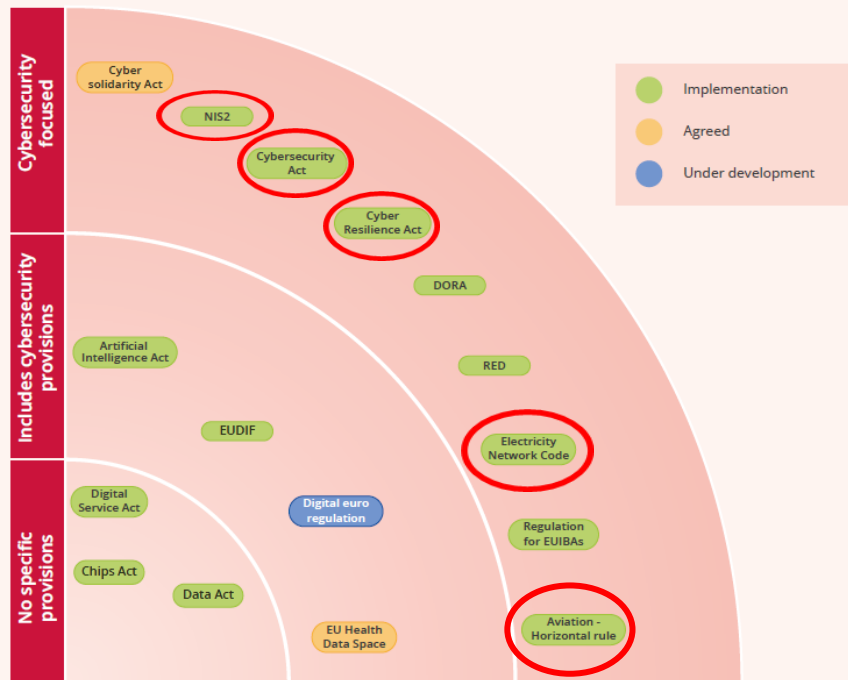
Fuente: ENISA THREAT LANDSCAPE: TRANSPORT SECTOR (January 2021 to October 2022)
ENISA (EUROPEAN UNION AGENCY FOR CYBERSECURITY)

Iniciativas legislativas en la UE en materia de ciberseguridad

IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

EU legislative landscape



El marco legislativo de la UE en materia de ciberseguridad está en constante evolución y desarrollo.

Varias de estas iniciativas tendrán un impacto directo en el sector de Transporte.

NIS 2 y CRA serán las directivas con mayor impacto en este sector.

Fuente: 2024 REPORT ON THE STATE OF CYBERSECURITY IN THE UNION
ENISA (EUROPEAN UNION AGENCY FOR CYBERSECURITY)

ÍNDICE

- 1 CIBERSEGURIDAD EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE
- 2 **MARCO LEGISLATIVO EN LA UE: INTRODUCCIÓN A CRA Y NIS2**

Cyber Resilience Act: Objetivos y entidades afectadas

IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

CRA es un reglamento de la UE que establece requisitos obligatorios de ciberseguridad para productos con elementos digitales (HW y SW) vendidos en la UE.

Su objetivo es garantizar que estos productos sean seguros desde el diseño y durante todo su ciclo de vida.

Objetivos clave:

- Garantizar la seguridad desde el diseño (security by design).
- Exigir a los fabricantes actualizaciones de seguridad y gestión de vulnerabilidades.
- Reducir la exposición a ciberataques y riesgos de seguridad.
- Proteger a consumidores y empresas mediante estándares de ciberseguridad comunes en la UE.

¿A quién afecta?:

- Fabricantes, importadores y distribuidores de productos con componentes digitales (HW y SW)



Cyber Resilience Act: Obligaciones, sanciones y calendario

IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

CRA es un reglamento de la UE que establece requisitos obligatorios de ciberseguridad para productos con elementos digitales (HW y SW) vendidos en la UE.

Su objetivo es garantizar que estos productos sean seguros desde el diseño y durante todo su ciclo de vida.

Principales obligaciones:

- Ciberseguridad desde el diseño: Se tienen en cuenta en todas las fases del producto.
- Gestión de vulnerabilidades: Actualizaciones de seguridad durante todo el ciclo de vida del producto.
- Transparencia: Documentar los riesgos de ciberseguridad y dar información clara a los usuarios.
- Notificación de incidentes: Reportar vulnerabilidades e incidentes a ENISA y autoridades competentes.

Sanciones por incumplimiento:

- Multas de hasta 15 M€ o del 2.5% del volumen de negocio anual.

Calendario de entrada en vigor

- 10 Diciembre 2024: Entrada en vigor oficial en todo el ámbito de la UE.
- 11 Septiembre 2026: Obligatoriedad de notificación de vulnerabilidades de ciberseguridad para fabricantes.
- 11 Diciembre 2027: Aplicación plena de las obligaciones del CRA en la UE (fabricantes tienen 3 años de período de adaptación).



NIS2 (Network & Information Security 2): Introducción

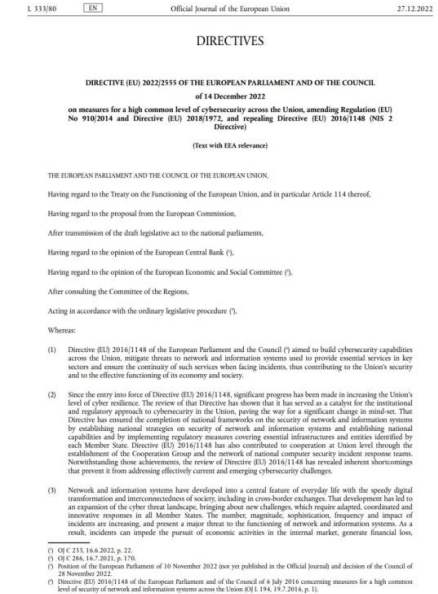


IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

La Directiva NIS2 (Directiva (UE) 2022/2555) es una disposición de la Unión Europea relativa a medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión.

Establece un marco regulatorio común de ciberseguridad, destinado a mejorar el nivel de ciberseguridad en la UE, exigiendo a los Estados miembros que fortalezcan sus capacidades de ciberseguridad, e introduciendo medidas de gestión riesgos de ciberseguridad y presentación de informes en sectores críticos, junto con normas sobre cooperación, intercambio de información, supervisión y aplicación.



NIS2. Información principal

IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

Eliminar las pronunciadas diferencias y divergencias en materia de ciberseguridad de los Estados Miembros



OBJETIVO

1

2

ESTABLECE

- Obligaciones de supervisión y ejecución para los Estados
- Medidas para gestión de riesgos
- Obligaciones de notificación para las entidades
- Obligaciones intercambio de información sobre seguridad

- Seguridad cadena de suministro
- Relaciones con proveedores
- Responsabilidad alta de la dirección por incumplimiento de obligaciones.

NOVEDADES

3

4

APLICA A

- 20 Sectores
- Entidades públicas
- Entidades privadas

Entra en vigor

2025

¿CUÁNDO?

5

6

CUMPLIMIENTO

- Medidas técnicas
- Medidas de operación
- Medidas de organización

NIS2. Sectores afectados

IMPACTO:
- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

SECTORES DE ALTA CRITICIDAD

- Energía (electricidad, petróleo, gas, hidrógeno)
- **Transporte (aéreo, ferroviario, marítimo y fluvial, carretera)**
- Banca
- Infraestructuras de los mercados financieros
- Sector sanitario
- Agua potable
- Aguas residuales
- Infraestructura digital
- Gestión de servicios TIC
- Administración pública (excluidos el poder judicial, parlamentos y bancos centrales)
- Espacio
- Industria nuclear

OTROS SECTORES CRÍTICOS

- Servicios postales y mensajería
- Gestión de residuos
- Productos químicos
- Alimentación
- Industrias de fabricación
- Servicios digitales (marketplaces online, motores de búsqueda, redes sociales).
- Investigación
- Seguridad privada

NIS2. Entidades afectadas

- Todas las entidades de cualquiera de los 20 sectores mencionados
- **Públicas y privadas**
- **Medianas o grandes empresas** (> 50 trabajadores o > 10 M€ de volumen anual de negocio)
- También afecta a pequeñas empresas cuando cumplen ciertas condiciones

- La directiva distingue entre **entidades esenciales e importantes**.
- (De forma simplificada) Se considera **entidad esencial** cualquiera que trabaje en los 12 sectores de alta criticidad (incluye **transporte**) y supere los límites de mediana empresa.
- Se considera entidad importante cualquiera que trabaje en cualquiera de los 20 sectores identificados en la directiva y que no tenga la consideración de esencial.

NIS2. Principales obligaciones

IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

- Aplica un régimen de supervisión por parte de las **autoridades** competentes, mediante **inspecciones y auditorías**
- Deber de **notificar los incidentes relevantes** de ciberseguridad al CSIRT o autoridad competente correspondiente (INCIBE y CCN, bajo coordinación del futuro CNC)
- Gestión de riesgos con proveedores y prestadores de servicios para garantizar la seguridad de la **cadena de suministro**
- Aumenta la **responsabilidad de los órganos de dirección**
- **Sanciones** de hasta 10 M€ o 2% del volumen de negocio anual para entidades esenciales.
- Adoptar **prácticas de ciberhigiene** como confianza cero, actualización de dispositivos, ...
- Adoptar **medidas técnicas, operativas y organizativas** para gestionar los riesgos y minimizar el impacto de incidentes
- Adoptar medidas de **gobernanza y gestión de riesgos** de ciberseguridad

NIS2. Cadena de suministro

- Una de las grandes novedades de NIS2 es la importancia que se concede a la **gestión de los riesgos de seguridad en la cadena de suministro**:
 - Proveedores de servicios de almacenamiento y tratamiento de datos.
 - Proveedores de servicios de seguridad gestionados.
 - Proveedores de Software.
 - Resto de proveedores con impacto en la prestación de servicio.
- Se debe incorporar en los **contratos con los proveedores y prestadores de servicio medidas para la gestión de todo tipo de riesgos con potencial impacto en el servicio**.
- Para ello, las empresas deben tener en cuenta la calidad y la resiliencia de los productos y servicios contratados, incluyendo la gestión de riesgos de ciberseguridad integrados en ellos, así como las **prácticas en materia de ciberseguridad y continuidad del negocio de sus proveedores y prestadores de servicio**, incluyendo las prácticas de desarrollo seguro.

Calendario NIS2



IMPACTO:

- POLÍTICO
- ECONÓMICO
- SOCIAL
- TECNOLÓGICO
- MEDIOAMBIENTAL
- LEGAL

Muchas gracias

ahernandez@gmv.com

